

# FONDO ESENCIAS

## BASES REGULADORAS GENÉRICAS

**aland**

FUNDACIÓN PARA  
LA RESTAURACIÓN  
DEL PAISAJE



JUNIO 2024

## ÍNDICE

1. Introducción
2. Objetivos
3. Requisitos de las personas solicitantes



# 1. INTRODUCCIÓN

En el año 2021, la Asociación AlVelAl y la Fundación Aland se unieron para colaborar en el proyecto de restauración paisajística AlVelAl e inspirar otras iniciativas de la Península Ibérica.

Aland es una fundación que trabaja para promover iniciativas de regeneración del paisaje a través de los 4 Retornos, que luchan contra el cambio climático, la degradación del suelo y la pérdida de biodiversidad, y la falta de oportunidades en las zonas rurales. Colabora especialmente en el desarrollo del programa AlVelAl en el Altiplano Estepario en España, a través de una asociación entre Aland y AlVelAl.

La transición hacia la Agricultura Regenerativa es la base para la restauración del territorio AlVelAl. Mejorar el suelo, incrementar la Biodiversidad, capturar el agua de lluvia y movilizar a la comunidad son los 4 pilares en los que se basa.

En 2023 la Fundación Aland y la Fundación Kareema se alían en la restauración del Altiplano Estepario a través de un acuerdo de cooperación creando el Fondo Esencias para la promoción de la plantación de aromáticas en las fincas agrícolas de las personas y entidades asociadas a AlVelAl, permitiendo así avanzar en las prácticas regenerativas como parte de la restauración integral del Altiplano estepario.

Un acuerdo de colaboración, que supondrá 42 kilómetros de plantas aromáticas entre las cuales se pueden destacar romero, lavanda, tomillo, santolina, salvia, etc; más de 40 kilómetros de biodiversidad con una importante visión de futuro ya que espera tener continuidad hasta el año 2032. Este fondo, se realizará durante los próximos 5 años (desde 2024 hasta 2028), realizando 5 convocatorias.

El número máximo de beneficiarios, las fechas de cada convocatoria, así como los periodos de ejecución y longitud máxima y/o mínima de las líneas de plantación se detallará en cada convocatoria anualmente.

A continuación, se establecen las bases que regulan la concesión de este Fondo Esencias, en su primera edición, financiado por la Fundación Kareema, para que toda persona o entidad interesada asociada a AlVelAl, pueda presentar su solicitud.



## 2. OBJETIVOS

El objetivo general de este fondo es apoyar a personas o entidades asociadas a la Asociación AlVelAl, interesadas en ejecutar actuaciones regenerativas de suelo y paisaje en las zonas agrícolas de sus fincas de cultivos leñosos de las comarcas del Altiplano de Granada, Guadix, Alto Almanzora, Los Vélez y Noroeste de Murcia.

Concretamente, el objetivo de este fondo está destinado a la plantación de setos y corredores de plantas aromáticas, mediante el concepto de “Almendrehesa”, combinando en cultivos de leñosos y/o cultivos cerealistas con plantaciones de aromáticas, con el fin de mejorar la biodiversidad de la finca, el fomento de los polinizadores, incremento de la producción y la ruptura del monocultivo, la fijación del suelo para frenar la erosión y un proporcionar un ingreso extra y así conseguir una diversificación de los mismos.

## 3. REQUISITOS DE LAS PERSONAS Y ENTIDADES SOLICITANTES

Para optar a este fondo, las personas y entidades solicitantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser persona asociada Asociación AlVelAl, como particular o empresa, con fecha anterior a la publicación de la convocatoria del fondo. Para aquellas nuevas solicitudes de adhesión deberán estar aprobadas en Junta Directiva.
- Estar al corriente del pago de las cuotas.
- Que la actuación se desarrolle dentro del territorio AlVelAl, en la zona agrícola de la finca.
- No tener penalizaciones de otros fondos o deudas pendientes con AlVelAl (Cuotas sin pagar, devolución de subvenciones o préstamos).
- Que el proyecto se enmarque dentro de los objetivos de este fondo.